

VOX

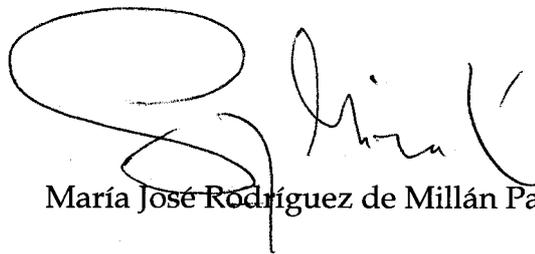
GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para que los españoles que trabajan en el extranjero vuelvan a España (núm. Expte. 172/000108).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2025.



María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- LA MARCHA DE ESPAÑOLES AL EXTRANJERO COMO SÍNTOMA DE LA NEFASTA SITUACIÓN ACTUAL

La negativa deriva política, económica y social que ha sufrido España durante los últimos años ha provocado que actualmente más de tres millones de españoles se encuentren residiendo fuera de nuestras fronteras¹. El volumen de nacionales que tienen fijada su residencia en el extranjero ha experimentado un gran aumento en la última década, pasando de los dos millones de españoles que vivían fuera de España en el año 2014 a los más de tres millones que actualmente residen en otros países, lo que supone un incremento del 50 % en los últimos diez años.

Este éxodo se ha visto motivado en gran medida por la imposibilidad a la que se enfrentan una gran parte de españoles para desarrollar una vida en condiciones dignas en nuestro país. Más de un cuarto de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, y más de un tercio no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos², lo que, sumado a la alta tasa de desempleo, los salarios precarios y el alto coste de la vida, ha obligado a millones de españoles a tener que emigrar para poder garantizar su propia subsistencia y la de sus familias.

Ante esta situación, el Gobierno ha optado por suplir la salida de nacionales y la baja tasa de natalidad de las madres españolas con una política de fronteras abiertas, atrayendo una inmigración descontrolada de trabajadores con baja

¹ <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/PERE2025.htm>

² <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECV2024.htm>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cualificación, con culturas incompatibles con la nuestra, sin ningún tipo de planificación. Desde el Ejecutivo se ve a las personas como simples números intercambiables de un territorio a otro, cuyo trasvase no tendría consecuencia alguna.

SEGUNDO.- LOS DAÑOS PROVOCADOS EN EL MERCADO LABORAL POR LA SUSTITUCIÓN DE POBLACIÓN

Estos acontecimientos repercuten directamente sobre el mercado de trabajo español, el cual exporta mano de obra cualificada a otros países -fenómeno conocido como "fuga de cerebros"- e incorpora mano de obra extranjera sin duda menos cualificada que la española. Una muestra del coste que tiene para nuestro país esta pérdida de mano de obra cualificada es la de estudios que afirman que en 2022 el valor de capital humano perdido por este concepto se calculaba en 154.8000 millones de euros³. Mientras tanto, durante los últimos cinco años, más del 70 % de los puestos de trabajo que se han creado han sido ocupados por personas nacidas fuera de España⁴. Por una parte, este incremento en el empleo de los no nacidos en España se ha localizado principalmente en ocupaciones elementales y trabajos no cualificados, por lo que no han generado un valor añadido al mercado. Por otra parte, en profesiones que exigen un mayor nivel de cualificación, la sustitución de españoles por personal extranjero cuya formación ha sido de peor calidad se traduce en peores servicios, lo cual puede tener consecuencias críticas en sectores especialmente sensibles.

³ <https://www.fbbva.es/noticias/emigraciones-valor-capital-humano/>

⁴ <https://www.expansion.com/economia/2025/03/23/67e061f0e5fdeae2298b4578.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Las consecuencias de este intercambio en la mano de obra del tejido productivo nacional son nefastas para el desarrollo de la sociedad y la economía. De una parte, la demanda de trabajo en empleos que requieren poca cualificación aumenta por encima de la oferta, lo que genera que las condiciones laborales ofertadas para la cobertura de esos puestos empeoren respecto de las ya existentes. Al existir un exceso de trabajadores con cualidades y conocimientos similares para desempeñar un empleo, el empleador se ve facultado para aproximar al máximo esas condiciones a sus intereses, lo que supone principalmente una bajada de los salarios ofrecidos. De otra parte, disminuye la calidad de los bienes producidos y de los servicios prestados, lo que reduce el valor que los productos españoles aportan a la economía nacional.

Las empresas españolas necesitan mano de obra cualificada para ser competitivas en un mercado cada vez más disputado y en el que los avances tecnológicos exigen adaptarse rápidamente a los cambios, de modo que se pueda seguir produciendo bienes y servicios de calidad.

TERCERO.- EMPLEOS ESTABLES Y DE CALIDAD PARA LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

El trabajo es la principal fuente de ingresos de las familias españolas, del cual obtienen la renta que les permite desarrollar su proyecto de vida. El Estado debe procurar las condiciones que hagan posible una coyuntura económica y social adecuada, en la cual, a su vez, se pueda desarrollar un mercado de trabajo que responda a las necesidades reales de los trabajadores españoles. Con ello, bajo el signo de la estabilidad, estos podrán conseguir unas condiciones laborales y una



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

retribución que les permitan vivir con plena dignidad en la nación a que pertenecen.

La situación a la que ha conducido a España este Gobierno ha supuesto que la única solución que vean como posibles millones de españoles sea la de abandonar nuestro país, tratando así de alcanzar una vida mejor fuera de nuestras fronteras. Es necesario que desde el Ejecutivo se apliquen políticas tendentes a repatriar a los trabajadores nacionales que hoy prestan sus servicios en el extranjero, los cuales se han visto forzados a emigrar como consecuencia de la situación que atraviesa España; y que esas políticas supongan un cambio de rumbo drástico respecto de la hoja de ruta que el Gobierno ha seguido hasta ahora, consistente en paliar este efecto demográfico por medio de la inmigración masiva de personas procedentes de países del tercer mundo.

Sin necesidad de aludir a las consecuencias que esta trayectoria nefasta ha provocado y va a provocar en los ámbitos de la identidad nacional, del orden público y de la seguridad ciudadana, y considerando únicamente los efectos en materia económica y social, solamente puede concluirse en lo absolutamente imperativo que es revertir esta situación para preservar el futuro de España.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

1.- Desarrollar políticas sociales para la protección de los trabajadores españoles con el fin de brindarles oportunidades reales y condiciones materiales suficientes: estabilidad económica, sueldos dignos, horarios que faciliten la conciliación, acceso a la vivienda y la posibilidad de formar un hogar en su propia tierra. Tales políticas deben tener por ejes principales la protección de la familia, el acceso a la vivienda y la reducción de impuestos.

2. Establecer la prioridad nacional en la contratación laboral y la generación de puestos de trabajo con medidas como las siguientes:

a) Impulsar la contratación de trabajadores españoles de manera indefinida, incluyendo bonificaciones al 100% de los nuevos empleos creados durante el primer año para cualquier edad, y al 50% en el segundo año, con la finalidad de favorecer la contratación de nuestros nacionales.

b) Fomentar la integración en el mercado de trabajo nacional de los jóvenes españoles.

c) Suprimir cargas burocráticas innecesarias a las empresas que les hacen perder productividad y que contribuyen a la deslocalización y a la destrucción de nuestro tejido productivo.

3.- Favorecer el retorno de trabajadores españoles con actuaciones como las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

a) Facilitar el retorno a España de los trabajadores nacionales que se encuentran prestando servicios en el extranjero, reduciendo los costes de su contratación.

b) Desarrollar un verdadero Plan de retención y de retorno del talento español, que genere efectos permanentes en el entorno investigador, tanto en las universidades como en centros de I+D+i, así como en los sectores productivos innovadores, para que este capital humano sea generador de riqueza y prosperidad para el conjunto de la Nación de manera estructural.

4.- Impulsar las siguientes medidas específicamente en materia sanitaria:

a) Adoptar cuantas medidas sean necesarias para posibilitar el retorno de nuestros profesionales sanitarios en el extranjero y fomentar la retención del talento.

b) Mejorar las retribuciones de los médicos, un sector de trabajadores públicos de alta cualificación que nuestro país no puede permitirse perder.

c) Asegurar, como condición básica para garantizar la calidad asistencial de nuestro sistema sanitario, que los procesos de homologación de las titulaciones sanitarias se desarrollan con un control exhaustivo y de absoluto rigor, manteniendo asimismo el carácter exclusivamente estatal de dichos procesos.»